



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2009

VII Legislatura

Número 47

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2009

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

IV. Comparecencia de la consejera de Sanidad y Consumo para informar sobre la situación relativa a la gripe de origen porcino en la región.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas.

IV. Comparecencia de la consejera de Sanidad y Consumo para informar sobre la situación relativa a la gripe de origen porcino en la región.

Interviene la señora [Palacios Sánchez](#), consejera de Sanidad y Consumo 1857

En el turno para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor [Carpena Sánchez](#), del G.P. Socialista.....1861

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto1863

La señora [Lorenzo Gabarrón](#).....1864

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene la señora [Palacios Sánchez](#)1866

Se levanta la sesión a las 18 horas y 20 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Señorías, se reanuda la sesión.

Sesión informativa en Pleno para comparecencia de la consejera de Sanidad y Consumo sobre la situación relativa a la gripe de origen porcino en la región, a petición propia y sustanciada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

El motivo de esta comparecencia urgente es dar cuenta a esta Cámara de las actuaciones que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, ha realizado, realiza y continuará realizando respecto a la denominada “gripe porcina”, que a partir de ahora se denomina “nueva gripe” o “gripe por el nuevo virus AH1N1”.

Este tema, si bien no ha causado alarma social en nuestra región, sí preocupa profundamente no sólo a los ciudadanos de la Región de Murcia, sino también a los del resto de España y a nivel mundial.

A este respecto, el primer mensaje que quisiera transmitirles es de plena tranquilidad, plena tranquilidad para la ciudadanía, con la garantía de que estamos activando todas las medidas protocolarias previstas y basadas en la evidencia científica, y con la política de la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea.

La Consejería está en permanente contacto con el Ministerio de Sanidad, y éste con las autoridades sanitarias de la Organización Mundial de la Salud y de la Comisión Europea, para conocer al detalle la situación y establecer las medidas preventivas que en cada caso sean necesarias.

Señorías, la gripe por el nuevo virus es una enfermedad respiratoria provocada por virus gripales de tipo A, que provocan regularmente brotes de gripe entre los cerdos. Esta forma de gripe no afecta normalmente a los seres humanos, aunque se han descrito de forma excepcional algunos casos anteriores de infecciones humanas e incluso de transmisión hombre a hombre de esta enfermedad. En cualquier caso, es necesario recordar que nuestro país no está en una situación de emergencia, aunque el Gobierno de España está trabajando para prevenir cualquier posible evolución y reaccionar de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.

Según el Centro para la Prevención y Control de Enfermedades de Estados Unidos, desde diciembre de 2005 a febrero de 2009 se han documentado un total de 12 casos de infección humana con el nuevo virus de la gripe, de los cuales 10 se registraron en Estados Unidos.

Desde marzo de 2009 se ha venido identificando un cierto número de casos humanos confirmados de gripe por el nuevo virus, provocados por una nueva cepa del tipo AH1N1.

Los virus gripales están ampliamente distribuidos entre la población porcina. En Estados Unidos, según datos del Centro para la Prevención y Control de Enfermedades, el 30% de los cerdos presentan anticuerpos frente a virus gripales porcinos H1N1, que en algunas zonas del país superan el 50% de los animales.

La gripe por el nuevo virus es una enfermedad respiratoria que provoca una elevada morbilidad pero escasa mortalidad entre estos animales. La enfermedad puede ocurrir durante todo el año, pero parece concentrarse a finales de otoño e invierno.

Se conocen tres tipos de virus de la gripe, denominados A, B y C. Existen virus que afectan a los animales responsables de la gripe porcina, equina y aviaria que se encuentran relacionados con el tipo A humano. Los tipos A y B son los que causan la enfermedad humana epidémica.

Los virus de la gripe presentan una elevada frecuencia de mutación, dos o más cambios de aminoácidos en diferentes sitios de las proteínas de membrana son suficientes para dar lugar a cambios antigénicos significativos, lo que se denomina variación antigénica. Esto determina que los anticuerpos contra un tipo o subtipo de virus de la gripe no protejan eficazmente contra otro tipo o subtipo diferente.

Mientras que el virus tipo B es muy estable genéticamente, y nuestro sistema inmune lo identifica y suprime rápidamente, el de tipo A es muy inestable, experimenta variación antigénica y es difícil de neutralizar, por lo que frecuentemente llegan a provocar pandemias.

Los seres humanos normalmente no son infectados por los virus de la gripe porcina. Excepcionalmente se han registrado contagios en personas que trabajan o viven en explotaciones ganaderas en contacto directo con cerdos. También con carácter excepcional se ha descrito la transmisión entre personas de este tipo de virus.

Los síntomas de la nueva gripe en personas son similares a los correspondientes a la gripe humana convencional, siendo los más comunes fiebre, cansancio generalizado, falta de apetito y tos. Algunos pacientes pueden experimentar rinorrea, faringitis, vómitos y diarrea.

La nueva gripe en humanos se transmite previsiblemente a través de las mismas vías que la gripe humana, es decir, mediante partículas de saliva expulsadas con la tos, que pueden ser aspiradas por otras personas, pero también pueden contaminar la piel de las manos y a través de ellas contactar con la boca o la nariz.

En cualquier caso, la nueva gripe no es transmitida a través de la carne de cerdo ni de sus derivados, situa-

ción que quiero resaltar de forma rotunda. Las acciones realizadas por la actuación conjunta de los ganaderos, la Consejería de Agricultura y Agua, las empresas del sector cárnico y la supervisión y control de la Consejería de Sanidad y Consumo permiten garantizar y despejar la más mínima duda sobre la salubridad y garantía sanitaria, es decir, la seguridad alimentaria de la carne de cerdo.

Señorías, normalmente el diagnóstico de la nueva gripe en humanos requiere la obtención de muestras de esputo durante los primeros cuatro o cinco días desde el inicio de los síntomas, coincidiendo con el período de máxima difusión del virus, aunque algunos pacientes, especialmente si son niños, pueden seguir difundiendo virus durante diez o más días.

En el caso de presentar síntomas sugerentes de la enfermedad y hasta que reciba la correspondiente atención médica, los posibles pacientes deberían evitar el contacto directo con otras personas sin salir del domicilio.

Hay varios fármacos antivirales a los que los virus de la gripe porcina son sensibles, aunque los datos procedentes de los últimos casos humanos parecen indicar que se recomienda el uso de oseltamivir o zanamivir, para la prevención o el tratamiento de la gripe porcina en personas.

Los virus H1N1 de la nueva gripe en humanos son antigénicamente diferentes a los correspondientes H1N1 de la gripe humana convencional, motivo por el cual la vacunación antigripal habitual es completamente ineficaz frente a la nueva gripe en humanos. De momento, no se dispone de ninguna vacuna frente al virus porcino para su uso en humanos, aunque se está en fase de desarrollo actualmente.

El protocolo de vigilancia epidemiológica puesto en marcha en la Región de Murcia desde el viernes tiene como objetivo la detección de casos sospechosos:

Una vez que se detecta un caso se investiga siguiendo las directrices internacionales. Se pueden generar alertas iniciales en las que, tras la evaluación médica, se descarte el proceso gripal, como ha ocurrido ya en varios casos.

Si se mantiene la sospecha, la Consejería de Sanidad y Consumo envía las muestras del paciente al Centro Nacional de Microbiología en Madrid para efectuar la comprobación. Sanidad seguirá evaluando las alertas de posibles casos que detecte el protocolo.

Es importante recordar que aquellas personas que hayan viajado a Méjico en los últimos días y que tengan fiebre superior a 38 grados y síntomas de la gripe, dolor muscular y tos llamen al Teléfono de Emergencias 112, desde el que serán atendidos y derivados al servicio que le corresponda.

La Consejería de Sanidad y Consumo informará diariamente de todas las novedades de casos posibles que detecte el protocolo puesto en marcha, a mediodía y por

la tarde, mientras continúe activado el protocolo de vigilancia epidemiológica relacionado con la nueva gripe.

Además de esta información, es importante tener en cuenta que las personas infectadas pueden infectar a otras incluso un día antes de que comiencen a experimentar síntomas clínicos de la enfermedad, manteniendo el carácter infectivo durante siete o más días.

Como medidas preventivas se recomienda en primer lugar lavarse frecuentemente las manos. Es importante, asimismo, evitar el contacto físico con personas u objetos que previsiblemente estén infectados. Se sabe que virus y bacterias pueden sobrevivir durante dos o más horas sobre la superficie de objetos (mesas, vasos, etcétera) presentes en bares, despachos, etcétera. En las zonas donde se haya declarado condiciones epidémicas o el número de personas enfermas sea significativo (hasta ahora sólo Méjico y el sur de Estados Unidos) se recomienda usar mascarillas o cubrirse boca y nariz con un pañuelo cuando se tenga tos o se estornude. Asimismo, el lavado de manos debe hacerse frecuentemente con agua y jabón. Debe evitarse tocar con las manos los ojos, la nariz o la boca, y no se recomiendan las aglomeraciones públicas. Es igualmente importante informar sobre la ineficacia de la vacuna antigripal humana para prevenir la nueva gripe, y rechazar, como siempre, cualquier tratamiento antiviral sin la correspondiente receta médica.

A continuación, señorías, quisiera informarles de que el pasado lunes todos los consejeros de Sanidad tuvimos una reunión extraordinaria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para llegar a acuerdos en cuanto a la forma de actuar ante esta situación. Dichos acuerdos pueden resumirse en el mantenimiento de una adecuada coordinación y transparencia en la información. En concreto, todas las comunidades autónomas hemos logrado un compromiso por lograr una mayor coordinación y un mayor esfuerzo para poner en marcha todos los sistemas de información, para compartir criterios en el abordaje de la prevención, el tratamiento, la información, etcétera. En definitiva, una mayor política de coordinación en la logística de la dotación de los medios suficientes, donde todas las comunidades autónomas asumimos el papel del Ministerio como coordinador, para que no haya sensación de que cada autonomía actúa de manera distinta, sino que trabajan todas juntas para solucionar este problema común de salud pública.

La reunión ha servido para fijar la coordinación que ya teníamos establecida y poner en común la terminología correcta a la hora de informar sobre las alertas que detecte el protocolo y los casos en observación que existan en las comunidades autónomas.

Entre los acuerdos que adoptamos destacaré, en primer lugar, continuar y reforzar las actuaciones coordinadas entre el Ministerio y las autoridades sanitarias de

las comunidades autónomas. Para eso hemos decidido que la Comisión de Salud Pública se reúna al menos una vez al día por videoconferencia.

Segundo, hemos encargado a los comités técnicos, que estaban activados a través del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe, la permanente revisión de las actuaciones, para que se asegure que estas están perfectamente coordinadas y alineadas con las directrices que en cada momento están determinando las autoridades sanitarias de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud.

Tercero, actuaremos coordinadamente en el ámbito internacional, anticipándonos a las situaciones que se vayan creando.

Cuarto, continuaremos con la política de información pública desarrollada hasta ahora, de transparencia y veracidad. Por eso hemos acordado informar, por parte del Ministerio, al menos dos veces al día, por la mañana, a las doce, y por la tarde, sobre las seis. En este sentido, hemos acordado que el Sistema Nacional de Salud ha de tener una única voz, por lo que las informaciones que las comunidades autónomas daremos serán posteriores a las del Ministerio y en coordinación total con él.

Extender la información que se está dando a los viajeros a todos los aeropuertos del territorio nacional, no sólo a aquellos puntos donde lleguen directamente vuelos de México, sino a todos los aeropuertos, dado que puede haber viajeros en tránsito. A este respecto, es de señalar que España ha sido el primer país europeo en activar las medidas de control necesarias en los aeropuertos y en el sistema sanitario, lo que ha permitido detectar de forma precoz posibles casos.

Se ha decidido extender las medidas tomadas hasta ahora con los vuelos con destino y procedencia de México a todos los vuelos internacionales con destino a países con casos notificados. Entre esas medidas figuran: equipar las tripulaciones con material (guantes, mascarillas, etcétera) para aislar a los viajeros que presenten síntomas, y entregar a los pasajeros un formulario para obtener los datos que permitan su localización en caso de ser necesario. En definitiva, estas medidas van encaminadas a la prevención del contagio y a la detección precoz de casos de personas que reúnan los síntomas propios de la gripe y que hayan viajado a las áreas afectadas en los últimos días.

Las actuaciones que vayamos adoptando se harán en base a las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Salud Pública.

En relación con una posible pandemia, he de señalar que tradicionalmente se reconocen tres prerequisites para que se inicie una pandemia:

Primero, aparición de un nuevo subtipo de virus gripal, frente al cual la población carezca de inmunidad o esta sea muy débil.

Segundo, este nuevo virus debe ser capaz de replicarse en los humanos y originar una enfermedad grave.

Y, tercero, el virus debe transmitirse eficientemente de un humano a otro. Esta transmisión interhumana eficiente implica el mantenimiento de cadenas sostenidas de transmisión que causen amplias epidemias comunitarias.

Siendo consciente de estos riesgos, la Organización Mundial de la Salud ha activado su Plan de Preparación Pandémica con tres objetivos: impedir la pandemia, controlar el brote en humanos y evitar más casos, y dirigir las investigaciones precisas para mejorar la vigilancia epidemiológica, procurando desarrollar una vacuna pandémica.

Actualmente, hoy, estamos en la fase cuatro del periodo de alerta pandémica de las seis fases pandémicas que establece la Organización Mundial de la Salud. Los cambios de fase serán responsabilidad del director general de la Organización Mundial de la Salud, y puede avanzar o retroceder siguiendo un orden no secuencial. En cada país se podrán subdividir las fases en función de la situación nacional.

Señorías, la Consejería de Sanidad tiene desde hace un tiempo un plan de preparación frente a una pandemia gripal en la Región de Murcia. Dicho plan surgió en sintonía con las directrices y recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, plasmadas en su documento “Plan nacional de preparación y respuesta ante una epidemia de gripe”, publicado en mayo de 2005, que, a su vez, recoge las recomendaciones emitidas desde la Organización Mundial de la Salud y desde la Unión Europea.

Este plan se ha ido actualizando en función de la evolución de los conocimientos científicos. Los objetivos generales del Plan Regional son los siguientes: reducir el impacto de la pandemia en la salud de la población y mantener el funcionamiento de los servicios esenciales para la sociedad. Adoptar medidas que reduzcan la difusión del virus una vez identificado, para proteger a la población, y garantizar que la respuesta y las medidas adoptadas se corresponden a las de la Organización Mundial de la Salud y a las del Ministerio en cada fase.

Los objetivos específicos consisten, entre otros, en definir un sistema que permita dar una respuesta flexible ante una epidemia de características no predecibles; evaluar rápidamente la situación epidemiológica emergente para ajustar las medidas de control y reducir en lo posible la extensión de la pandemia; revisar permanentemente la información clínico-epidemiológica para elaborar pautas de actuación en la detección, seguimiento y manejo de los casos, y administrar tratamiento y cuidados al mayor número de enfermos.

Los elementos clave en la respuesta a la pandemia se agrupan en los siguientes:

En primer lugar, estructura organizativa, coordinación y liderazgo. Su misión es la de desarrollar y coordinar las acciones contempladas en el plan, con una

estructura clara de dirección y de mando.

Segundo, vigilancia epidemiológica y virológica. La primera incide en el conocimiento de la difusión y del impacto clínico de las nuevas cepas pandémicas. Este elemento es fundamental para el desarrollo de intervenciones basadas en la evidencia en cada una de las fases.

Tercero, respuesta de salud pública. Incluiría utilización de medidas no farmacológicas y farmacológicas, vacunas y antivíricos. Su misión es la de la prevención y la contención de la infección.

Cuarto, respuesta de los servicios de salud. Su misión reside en la definición de programas que establezcan las actividades de los sistemas sanitarios y de cada uno de sus centros.

Comunicaciones. El objetivo es el de desarrollar una estrategia global de telecomunicaciones para garantizar la difusión, acceso, adecuación y prontitud de la información (boletines periódicos, folletos, videoconferencias, etcétera). Un sistema efectivo de comunicaciones proporciona la columna vertebral de una respuesta efectiva y coordinada. La estrategia de comunicación puede subdividirse en comunicación estratégica entre administraciones, información y consejo a profesionales, y comunicación con el público y los medios.

Además, tenemos unos objetivos regionales del plan que varían en función de la fase pandémica en la que nos encontremos. En concreto, en la fase pandémica cuatro, la que nos encontramos, los objetivos del plan regional son los siguientes.

Primero, asegurar que el sistema de vigilancia es capaz de detectar y de caracterizar brotes y de evaluar el riesgo de transmisión.

Segundo, coordinar la puesta en marcha de medidas que retrasen la extensión de la infección.

Tercero, limitar la morbilidad humana generada por la gripe estacional.

Cuarto, evitar la transmisión nosocomial.

Quinto, preparar a la población de la llegada de una pandemia.

Y, sexto, facilitar el rápido intercambio de información entre las autoridades sanitarias.

Para el óptimo desarrollo del plan de preparación y respuesta frente a una pandemia gripal, es necesaria una estructura organizativa, compuesta por expertos y responsables de distintos ámbitos. A estos efectos se han constituido cinco subcomités: subcomité de vigilancia, subcomité de vacunas y antivíricos, subcomité de respuesta, subcomité de salud pública y subcomité de comunicaciones.

Desde el punto de vista asistencial, la organización es la siguiente. Cada hospital tiene un comité de emergencia que está dirigido por el director médico, y cuenta al menos con el director de enfermería y un máximo responsable del área de gestión, urgencias, medicina preventiva, microbiología, medicina interna, neumología, pediatría, intensivos, farmacia y prevención. De

igual modo, en las gerencias de atención primaria, donde el director médico cuenta con el director de enfermería, director de gestión y los diferentes coordinadores de atención primaria.

Este comité se reunirá periódicamente para analizar la situación de alerta pandémica, y diariamente cuando la situación pandémica esté declarada.

Cada gerencia dispone de un listado de la plantilla por categorías y por áreas, con un teléfono de contacto actualizado. Asimismo, y en cada gerencia, se ha elaborado un listado de profesionales cuya actividad se dirigirá a la atención de los posibles pacientes con sospecha o confirmación de enfermedad pandémica. En relación a ello y con el fin de configurar la planificación de los recursos más adecuada, cada centro ya ha definido servicios esenciales y no esenciales, y los laboratorios y servicios de radiodiagnóstico detallarán la forma de priorizar las pruebas en fase de pandemia.

Para finalizar mi exposición, voy a relatarles cuál es la situación a las doce horas del día de hoy, porque, como ya he dicho antes, el compromiso nuestro con el Ministerio es que cuando ellos a las seis den la nueva información, después de ellos nosotros daremos esa información. Yo les doy la que tenemos hasta ahora, que es la de las doce.

Hasta las doce teníamos... ¡Ah! Tengo nueva información. Vale, ya ha llegado la de las seis. Es que nos habían dicho que a las seis, ¿eh? Bueno, pues entonces leo la última información, que es la que me acaban de pasar.

A ver, tenemos seis nuevos casos de gripe porcina en España, uno de los cuales no viajó a México. El Ministerio de Sanidad ha confirmado seis nuevos casos, dos en Cataluña, dos en Castilla-La Mancha, uno en Valencia y otro en el País Vasco. La diferencia con esta mañana a las doce son los dos de Cataluña, esos son los dos nuevos, con los que se les van a diez los registrados en nuestro país. Quedan 53 casos sospechosos todavía por confirmar. Indica que una de las personas infectadas en Cataluña no había viajado a México, y se trata pues del primer contagio indirecto que se produce en nuestro país. Esa es la última noticia que tenemos de las 5:21. ¿Vale?

En cuanto a la situación de los enfermos hospitalizados en la Región de Murcia, los dos evolucionan de forma favorable, encontrándose a la espera de confirmación o no por infección del nuevo virus.

Por lo que se refiere a la asistencia sanitaria en general, la situación es de completa normalidad dentro de los centros asistenciales. La media de llamadas que el 112 registra de contenido asistencial es de 625 en marzo, y en estos días se ha incrementado en 100 más o menos de media, debido a consultas motivadas por el problema de la gripe. La duración media de cada llamada es de cinco minutos. La plantilla que atiende estas llamadas ha quedado constituida por dieciocho médicos (tres médicos

en turno de 24 horas al día), cinco operadores en turno de 24 horas (lo que significa treinta de plantilla), en turno de mañana y de tarde un enfermero (lo que implica tres de plantilla), y se ha reforzado la dotación estos días en un enfermero más de turno de mañana y tarde (es decir, tres nuevos contratados). Estamos atentos a las variaciones de la demanda para hacer las oportunas correcciones en la dotación.

Señor presidente, señorías, en estos momentos hay que mandar un mensaje de tranquilidad a la población. En España están tomadas todas las medidas de prevención. El Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad y Consumo de la región están preparados para afrontar esta situación. Es primordial transmitir que no tenemos una situación de emergencia en España, pero trabajamos para prevenir cualquier posible evolución y reaccionar de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y las directrices generales establecidas por el Ministerio para todas las comunidades autónomas.

Es importante subrayar también que en este tipo de situaciones la mejor herramienta es la información y por eso vamos a informar permanentemente de todas las novedades al respecto. Con este fin ofreceremos, como decíamos, una rueda de prensa diaria, para dar cuenta de cualquier novedad y de los casos sospechosos detectados. Es muy importante establecer un cauce único de comunicación a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, para evitar informaciones confusas y contradictorias que lo único que podrían generar es alarma. La Consejería ya ha activado dicho protocolo y mantiene reuniones periódicas del mismo para poner en común las actuaciones realizadas. Se ha avisado a toda la red pública sanitaria para que cualquier caso sospechoso que detecten los servicios asistenciales sea comunicado para su estudio.

Es importante subrayar también que este tipo de gripe tiene tratamiento y que la Consejería de Sanidad y Consumo tiene un stock suficiente del medicamento recomendado por la Organización Mundial de la Salud para atender los posibles casos que se den.

El Gobierno de la Región de Murcia mantiene un contacto permanente con los servicios de salud pública, el Ministerio de Sanidad y la Organización Mundial de la Salud. Las consejerías de Sanidad de las diferentes comunidades están en permanente contacto con el Ministerio para coordinar las acciones de prevención y tratamiento.

Señorías, la nueva gripe no nos ha cogido de sorpresa, la Consejería de Sanidad y Consumo tenía desde hace ya tiempo un Plan Regional en previsión de una posible pandemia de gripe, que se está llevando a cabo de forma rigurosa, cumpliendo los protocolos previamente establecidos, en el que todo o casi todo está pensado, y en coordinación y colaboración con el Ministerio de Sanidad, la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud.

Sólo me queda acabar mi intervención con unas palabras no destinadas fundamentalmente a esta Cámara sino a la población de la Región de Murcia. Tranquilidad, tenemos todos los dispositivos necesarios, humanos, materiales, médicos y farmacológicos, para hacer frente a esta situación. Y por lo que se refiere a los dispositivos humanos, una vez más quiero felicitar a todos los profesionales sanitarios de la región por la labor que vienen realizando, me estoy refiriendo a los componentes de los servicios de salud pública y de los dispositivos asistenciales.

Señores, tranquilidad y muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora consejera. Muchísimas gracias.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra, ahora sí, dentro del orden del día, el diputado Domingo Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Con su permiso, señora presidenta, muchas gracias. Señora consejera, como siempre reciba la más cordial bienvenida a la Asamblea desde el grupo parlamentario Socialista. No le quepa la menor duda de que no nos gusta que comparezca usted en situaciones como esta. Antes me decía usted si le había echado alguna maldición, porque está usted aquí prácticamente todas las semanas. Desde luego, maldiciones no suelo echar, y menos a usted, pero, en fin, a nosotros no nos gustaría que hubiera usted acudido a explicar situaciones como esta.

En segundo lugar, quisiera felicitar, porque me parece que hoy es Santa Catalana, a la señora Lorenzo Gabarrón, adversaria política mía, pero, sin embargo, amiga en estas lides, porque hoy es su onomástica.

Bien, señora consejera, nosotros hemos pedido su comparecencia y lo hemos hecho por dos motivos. El primero de ellos es para manifestarle públicamente nuestro apoyo, sin fisuras y sin ninguna duda, hacia las medidas que usted y su equipo directivo han tomado y se están llevando a cabo estos días tanto en los centros hospitalarios como en la Atención Primaria en toda la región, medidas que por otra parte han sido tomadas coordinadamente con el Ministerio de Sanidad y con el resto de las comunidades autónomas, como usted muy bien ha explicado. Y le quiero decir, señora consejera, que el grupo parlamentario Socialista, los sanitarios y los no sanitarios, nos ponemos a su disposición para que donde usted quiera podamos echarle una mano para combatir, ayudar a solucionar este problema.

Desde que la Organización Mundial de la Salud informó de la situación, el pasado jueves, creo que fue, el

Ministerio de Sanidad activó el protocolo previsto en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe, aprobado en mayo del año 2005 por el Consejo Interterritorial de Salud, con motivo de la alarma de la gripe aviar, como usted ha explicado. Este fin de semana ha habido distintas reuniones, que usted ha explicado. El hecho más significativo, que también lo ha explicado la consejera, es que el 27 de abril la Organización Mundial de la Salud aumentó el protocolo de pandemia de fase 3 a fase 4, esto significa que se ha demostrado el contagio directo entre personas de este virus. Ese es el hecho más significativo.

En la fase en que nos encontramos -yo creo que lo ha explicado todo muy bien la consejera- la principal medida es el incremento de la vigilancia epidemiológica en todos los servicios de salud de las comunidades autónomas para detección precoz de los posibles casos. También hemos pedido su comparecencia, señora consejera, para que este Parlamento se convierta en una caja de resonancia, y que los mensajes que aquí demos, al ser coincidentes, sirvan para transmitir calma, para transmitir tranquilidad a la gente, con la seguridad que al menos yo tengo y usted comparte de que cuando se transmitan datos objetivos y reales en lugar de suscitar alarma producen serenidad, porque vamos a ser capaces de explicar la situación tal cual es.

Bien, yo voy a añadir muy poco a lo que ha dicho la consejera, pero alguna cosa sí quiero añadir. Lo más significativo del problema es que este virus, el AH1N1 antes se transmitía entre animales de raza porcina y también de animales a personas. Hay descritos a lo largo de la epidemiología en los años... no sé si en los años 50, contagio de este virus a personas que cuidaban granjas de cerdos, pero este virus ha mutado, al parecer, por una recombinación de cuatro virus (de la gripe humana, de la gripe aviar y dos de tipo porcino) y ahora es capaz de transmitirse de persona a persona siguiendo las mismas vías de contagio de una gripe vírica por vía aérea o contacto físico. Afecta fundamentalmente, por lo que se conoce, a personas jóvenes y adultos jóvenes, y los síntomas que provocan son fiebre alta, tos, dolor de cabeza, escalofríos, dolor de cuerpo, congestión nasal, conjuntivitis, vómitos y diarrea, y en algunos casos, al cabo de pocos días, un cuadro de distress respiratorio, una especie de neumonía, que puede resultar grave, muy grave y terminar con la vida del paciente.

Del tratamiento se ha hablado ya, del oseltamivir y del zanamivir, medicamentos que precisamente se desarrollaron para luchar contra la gripe humana corriente y vulgar, que en aquellos momentos cuando se desarrollaron comercialmente no tuvieron mucho éxito en cuanto a comercialización, porque la gripe humana, la gripe que nosotros conocíamos, era tan benigna que prácticamente aquellos medicamentos no se recetaron. También se ha dicho que no existen vacunas específicas, pero yo creo que tenemos toda la seguridad de que

dentro de cuatro o cinco meses se calcula que habrá vacunas específicas ya contra este virus.

Lo más significativo también del caso es que del virus se desconoce su morbilidad (la morbilidad es la capacidad de infección a personas) y su letalidad (la letalidad es de aquellas personas infectadas cuáles son las que mueren). Por ejemplo, de los datos que se conocen se sabe que en los casos que han aparecido en los Estados Unidos y en Canadá la letalidad no es muy alta, porque prácticamente no ha fallecido nadie, y los síntomas son leves, que han motivado unos días de hospitalización, y sin embargo en Méjico la letalidad es mayor (también se está estudiando esto).

Segundo mensaje claro, que yo creo que tenemos que dejar claro, que lo ha dicho la consejera perfectamente: la carne de cerdo no transmite la enfermedad y la carne de cerdo y los derivados del cerdo se pueden comer tranquilamente. Por dos motivos, en primer lugar, porque los cerdos murcianos, los cerdos murcianos, la raza porcina murciana no está infectada, y, en segundo lugar, aunque lo estuviera, como la carne de cerdo normalmente se cocina por encima de 70 grados, el virus se inactiva. Por lo tanto, motivos dobles para que desde esta tribuna lancemos un mensaje de tranquilidad al sector porcino, al sector chacinero, para que la gente siga consumiendo carne de cerdo con total tranquilidad.

También hay que distinguir entre casos sospechosos y casos confirmados. Los datos que tenía la consejera son los últimos datos que a nosotros nos han dado. Cuando nosotros nos hemos sentado ahí había 4 casos en toda España confirmados, de los cuales los 2 primeros, en Valencia y en Almansa, evolucionaban para darles el alta, pero desde que nos hemos sentado aquí hasta que he subido a la tribuna ya había 10 casos, que son los datos que ha dado la consejera.

Respecto a la distribución mundial de los casos, esta mañana había 40 confirmados en los Estados Unidos; en Méjico, de 1.840 casos sospechosos 26 sólo estaban confirmados, con 7 defunciones. Claro, 7 defunciones de 26 confirmados es una letalidad muy alta, aproximadamente... no llega al 30%, es el 26,9% de todas aquellas personas infectadas mueren. Es una letalidad alta, ¿eh?

En fin, y poco más tengo que decir. Lo demás ya lo ha dicho usted, señora consejera. Pero, fíjese, cuando estamos hablando de apoyo a sus actuaciones, de coordinación y de lanzar mensajes únicos con el fin de tranquilizar a la población, resulta que siempre surge algún problema, alguna anécdota que puede ir elevándose de categoría: el primer caso de infección, de posible infección, sospechoso de estar infectado por este virus fue un muchacho de Albacete que estaba estudiando en la Universidad Politécnica de Cartagena, y que hacía unos días que había venido de Méjico. Se encontró mal y oyó por la tele lo que pasaba y se fue al hospital del Rosell. Y dice el muchacho: "fui al hospital del Rosell y me trataron fatal, me dijeron que para atenderme tenía que

pagarles la consulta. Me fui al Perpetuo Socorro y unas horas después me llevaron a la Arrixaca, donde ingresé sobre las doce de la noche, y desde entonces estoy aislado”. Esto no lo dice el grupo parlamentario Socialista, esto lo publica a toda página, ayer, el diario La Opinión.

Señora consejera, mire, se lo digo con total sinceridad, seguramente se trató de un error, porque la crítica no era hacia el sistema sanitario público, la pregunta que yo le hago a usted es: ¿no sintió usted una especie de hastío y de cansancio porque otra vez el hospital del Rosell estaba en los medios de comunicación? No es una crítica contra el sistema sanitario público, si lo atendieron bien en la Arrixaca, si cuando llegó a la Arrixaca lo atendieron, lo analizaron, lo aislaron y le pusieron una mascarilla. ¿Por qué le atendieron bien en un sitio y en otro no, señora consejera? Yo le pido de verdad que acabe con esta situación de burla y escarnio, que es que el Rosell ya nos lleva locos a todos, a usted, a los ciudadanos de Cartagena, a los pacientes, a los enfermos, a los medios de comunicación, y, de verdad, se lo digo sin acritud, para que usted lo entienda.

Y con esto acabo, señora consejera, por donde empecé, manifestándole nuestro apoyo a las medidas que se están tomando, deseándole suerte en la gestión de este episodio y poniéndonos a su disposición por si nos necesita para alguna cosa.

Muchas gracias.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señora consejera.

Sin duda alguna esta tarde el protagonismo es suyo y debe de ser suyo fundamentalmente. Ha comparecido de forma urgente. Izquierda Unida pidió su comparecencia en primer lugar el lunes pasado, este lunes, a la vista de la situación que se estaba generando no sólo en nuestro país sino también en la Región de Murcia y en el mundo, como consecuencia de una situación descrita como “posible pandemia”, todavía no se habla de forma explícita como pandemia pero sí de esa posibilidad. Y usted ha comparecido de manera urgente, y yo creo que en ese sentido he de felicitarle, por la premura con la que ha acudido a la Cámara de representantes del pueblo de la Región de Murcia, a informar y, como muy bien ha dicho mi predecesor, a utilizar, en definitiva, esta Cámara como caja de resonancia para transmitir a la población la información que necesita, una información clara, precisa, una información racional, una información contundente, una información que evite los malentendi-

dos, que evite situaciones de intranquilidad, que evite en definitiva situaciones de pánico entre la población, como consecuencia de las informaciones que a través de los medios de comunicación se van difundiendo a partir de la situación descrita.

Nos ha informado también de los protocolos de información que hay establecidos entre el Ministerio de Sanidad y las distintas consejerías de nuestro país. Los medios de comunicación funcionan muy bien, precisamente cuando a usted le estaban pasando la información acerca de los 6 casos me ha llegado a mí también la información, a través de un medio de comunicación, en el móvil, hablándome de que, efectivamente, había 6 nuevos casos. Luego los protocolos de información son ágiles, son eficientes, y yo creo que la transparencia informativa en estos casos es algo fundamental y algo necesario.

Nosotros creemos que se deben de aplicar las recomendaciones que los diferentes organismos internacionales nos están planteando, yo creo que se están cumpliendo, la Organización Mundial de la Salud, el Centro Europeo de Control de Enfermedades, la Comisión Europea, el propio Ministerio de Sanidad, que son ahora mismo los que están tomando medidas científicas y también medidas de carácter preventivo.

El otro objetivo es el de tranquilizar a la población, y yo creo que la comparecencia de hoy tiene esa función, o entiendo yo que ha de tener esa función primordial, la de tranquilizar a la población y la de informar claramente de las medidas a la población de riesgo real y a la población de riesgo potencial. Población de riesgo real son todos aquellos que han estado recientemente en países donde se ha producido tal fenómeno, fundamentalmente en Méjico, aquellos que han estado en Méjico, pero también la población que potencialmente puede verse afectada.

Informar acerca de los sistemas de detección de los posibles casos también es otro aspecto fundamental. Es importante que los casos que se detecten en personas se disponga del tratamiento inmediato en los centros sanitarios de la Región de Murcia.

Son medidas que, a nuestro juicio, se deben de adoptar de manera inmediata.

Y es fundamental la información transparente también por dos motivos, sobre los cuales también habría que actuar. Uno quizá sea más complejo desde el punto de vista de la acción inmediata directa de su Consejería, quizá desde el Gobierno de la nación sí que se puede hacer algo más, pero, en cualquier caso, la información transparente sí que puede propiciar la adopción de medidas y evitar en definitiva repercusiones negativas, porque a veces la información puede ser interesada, y la mejor información es la que pueden dar los organismos oficiales. Usted ha dicho que la única instancia realmente autorizada en la Región de Murcia y sobre la cual han de concitarse todas las informaciones precisamente es su

consejería, y que no hay que dar pábulo a ningún otro punto de información que no sea la propia Consejería de Sanidad, y eso me parece algo fundamental, porque a veces se producen informaciones o bien tergiversadas o bien informaciones que son amplificadas innecesariamente, generando un pánico innecesario entre la población y generando también una situación que puede beneficiar a determinados intereses, porque lo que es un dato objetivo es que en las distintas bolsas europeas las distintas industrias y empresas relacionadas con la industria farmacéutica han experimentado una importante subida en sus activos de bolsa, y eso es un dato objetivo, y por tanto esos intereses hay que tenerlos en cuenta.

El otro aspecto que sin duda alguna también es fundamental tener en consideración, y al que se ha hecho referencia de pasada, pero que a nuestro juicio también tiene su importancia, su transcendencia, es aquel que hace referencia a la repercusión económica que la información en torno a la gripe porcina puede generar. Se ha hecho referencia al sector del porcino, pero no sólo al sector del porcino, hay muchos más sectores... y de hecho hay algún artículo en algún medio de comunicación especializado en economía que hace referencia precisamente a las repercusiones que este tipo de suceso puede tener sobre la economía. Se ha hablado del sector del porcino pero no se ha hablado, por ejemplo, del sector del turismo, de las agencias de viajes, del sector de la restauración... Sin duda alguna, el hecho de que pudiese producirse situaciones crecientes en nuestro país y particularmente en la Región de Murcia puede tener sus repercusiones también en el sector del turismo. Y en este sentido sí que me gustaría saber si desde el Gobierno de la Región de Murcia se ha adoptado algún tipo de medida frente a las repercusiones económicas que pudieran tener los sucesos que se están planteando, porque no sólo se trata de informar a la población sobre los efectos propiamente dichos de la enfermedad sino también informar sobre los efectos que pudiera tener sobre determinados sectores económicos, y deshacer, en definitiva, los malentendidos que se puedan generar.

Evidentemente, hemos dicho con claridad... yo lo vuelvo nuevamente a reiterar, en defensa de un sector económico tan importante como es el sector porcino, que no tiene absolutamente ningún tipo de repercusión el consumo de los productos de carne de cerdo sobre la enfermedad, y que por tanto los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia pueden seguir sin ningún tipo de problemas consumiendo este tipo de productos. Yo creo que esa información es fundamental y esencial, pero entiendo que por mucho que lo reiteremos y lo planteemos en esta Cámara las repercusiones económicas pueden producirse si la situación se intensifica en nuestro país y también si se producen más episodios concretamente en la Región de Murcia. Por eso me gustaría saber qué medidas económicas... qué medidas políticas, mejor dicho, ante las repercusiones económicas, el

Gobierno de la Región de Murcia ha adoptado o piensa adoptar, o si por lo menos se piensa plantear una reflexión en torno a qué medidas se pueden adoptar.

Yo voy a ser breve también porque entiendo que lo fundamental no es lo que yo pueda decir o lo que pueda decir el señor Carpena, sino lo que usted hoy, esta tarde, nos diga a nosotros, a los grupos parlamentarios y también al conjunto de la sociedad murciana.

Reiterarle nuevamente mi agradecimiento. Yo creo que el trabajo que se está haciendo es positivo, y en todo caso impulsarle a que siga en la misma dirección y sobre todo intensificar la información a la población. Yo creo que es esencial que se informe a la población, y no sólo en un sentido positivo, sino también, si tiene que salir su Consejería al paso de informaciones malintencionadas, interesadas, o informaciones que puedan ser tergiversadas o amplificadas innecesariamente, o exageradas, que también salga su departamento para desmentir aquellas informaciones que puedan resultar negativas, y que la única fuente de información fiable en este sentido sea la de su propia Consejería.

Nada más y muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora diputada Catalina Lorenzo Gabarrón.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señora presidenta.

El tema que nos ocupa hoy viene a reconocer más que nunca que vivimos en un mundo globalizado, y que cuando surge un problema que afecta a la salud pública de un país rápidamente es extensible a todos los países del globo.

Yo creo que la intervención de la consejera, la de nuestro grupo parlamentario, y anteriormente la de mis compañeros del grupo parlamentario Socialista y del grupo parlamentario Mixto, ha ido encaminada a tranquilizar a la población murciana sobre la situación actual de esta nueva enfermedad.

La señora Palacios ha manifestado que todos los protocolos internacionales, nacionales y regionales están encaminados a prevenir los posibles contagios y la detección precoz de aquellas personas que pudieran reunir los síntomas propios de la gripe y que hayan viajado a las áreas afectadas originalmente en los últimos días, medidas que se han tomado, en primer lugar, por parte del Ministerio de Sanidad, con competencia plena en sanidad exterior, y, en segundo lugar, como coordinador (el Ministerio) con la diferentes consejerías de sanidad que conforman el Sistema Nacional de Salud.

Los ciudadanos perciben la salud como el derecho

más importante a valorar en el estado del bienestar. Y digo esto porque las cuestiones que afectan a la salud pública son motivo de preocupación por la población en general, y ejemplos hemos tenido, como el caso de la enfermedad de las vacas locas, la crisis de las dioxinas, la amenaza reciente de la gripe aviar, origen de los protocolos que en la actualidad se están aplicando en situaciones de alerta, como la decretada actualmente por la Organización Mundial de la Salud, y es una obligación de las administraciones públicas velar por el control de este tipo de situaciones, y por ello es necesario adoptar medidas que eviten la propagación de estas enfermedades, y todo ello debe de ir acompañado de una transparencia informativa, que, sin alarmismo pero con suficiente veracidad de los datos, transmita a la ciudadanía la situación real en la que nos encontramos.

Hoy la consejera de Sanidad ha dado cumplimiento a estas premisas en esta Cámara a petición propia y a la de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, y diariamente, como así ha manifestado en su exposición, lo va a hacer todos los días, colaborando y contando con la colaboración inestimable de los técnicos de la Consejería, especialmente de la Dirección General de Salud Pública. Concretamente, en este caso los técnicos han respondido como se esperaba, no podía ser de otra manera, y desde aquí el grupo parlamentario Popular quiere felicitarles.

Desde el primer momento en que se han detectado los casos sospechosos, que en la actualidad, como bien ha dicho, son dos, se han adoptado todas las medidas establecidas por los protocolos. A mí me gustaría hacer un inciso con respecto a la manifestación que ha hecho el señor Carpena, con respecto a la atención sanitaria que recibió el paciente ingresado en la Arrixaca, pero también en el periódico ponía que en primer lugar había acudido a su médico (entiendo que de familia o servicio de urgencias de Albacete, que era donde residía y estaba el fin de semana), y que posteriormente, ante las noticias que dieron los medios de comunicación, se acercó a la puerta del Rosell, y quiero entender... quiero entender porque de otra manera no tiene explicación, y eso no está ocurriendo en ningún servicio hospitalario ni en ningún servicio de urgencias, se le haría posiblemente un cobro a terceros porque a lo mejor no llevaba la identificación de pertenecer..., como prestación del Servicio Nacional de Salud. Es que esas cosas, antes de decirlas en la tribuna, que pueden hacer otra vez daño a los profesionales que trabajan en esa puerta de urgencias, hay que cerciorarse muy bien, porque si no podemos crear otra vez una sensación que no es tal, que no es tal por parte de los profesionales que trabajan en el servicio público de la Región de Murcia.

Como decía, y siguiendo con mi intervención, esos protocolos que se están aplicando se establecieron como consecuencia de las recomendaciones de las organizaciones sanitarias nacionales e internacionales, y de la

misma comisión que en Murcia se constituyó en relación con el caso de la gripe aviar. Y quisiera dejar claro que el Gobierno regional, a través de la Consejería, con sus técnicos y con todos los profesionales que conforman el Servicio Murciano de Salud, está preparado para afrontar la posibilidad o posibles casos de nueva gripe.

Han pasado pocos días desde que se conoció públicamente la existencia de este tipo de gripe, seis días en concreto desde el viernes hasta el miércoles, día de hoy, y por lo que nos ha referido la consejera y los propios medios de comunicación, que también colaboran en difundir todo lo que aparece sobre esta nueva enfermedad, la coordinación existente entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas está siendo efectiva y adecuada. Y, señorías, este es el camino, la colaboración y la coordinación institucional, que son fundamentales para dar una respuesta adecuada a cualquier problema de salud pública, y además traslada seguridad y tranquilidad a los ciudadanos. Este y no otro es el apoyo que este grupo parlamentario Popular quiere expresar a la señora consejera.

Quisiera agradecer, asimismo, la intervención de los restantes grupos parlamentarios, que con sus intervenciones han tratado de trasladar esa tranquilidad y seguridad a los ciudadanos de esta región. A veces, como en esta ocasión, creo que hay que dejar los intereses políticos a un lado y arrimar el hombro para apoyar las actuaciones que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Región de Murcia están realizando en una cuestión tan sensible para la salud, y que no es otra que el problema que nos puede ocasionar esta nueva enfermedad.

Y yo antes de terminar quisiera resaltar las palabras que ha dicho la señora Palacios: la nueva gripe no es transmitida a través de la carne de cerdo ni de sus derivados. Las acciones que se han realizado conjuntamente entre los ganaderos, entre la Consejería de Agricultura, las empresas del sector y la Consejería de Sanidad permiten garantizar y despejar cualquier duda sobre la salubridad y la garantía sanitaria. Es decir, seguridad total sobre el consumo de carne de cerdo. En estos momentos de crisis económica creo que es un apoyo fundamental al sector cárnico del porcino de esta región.

Señora consejera, apoyamos su política informativa, y todo ello que vaya encaminado a prevenir los posibles contagios y la detección precoz de posibles nuevos casos en la Comunidad Autónoma. Esta información nos va a dar garantía y seguridad a todos los habitantes de esta Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad y

Consumo, para contestar a los grupos parlamentarios.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y CONSUMO):

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Bueno, en primer lugar darle las gracias a todos los grupos parlamentarios por su apoyo. La verdad es que he de decir que contaba con él. Yo creo que en un tema tan importante como este, lo decía hace un momento la diputada del grupo Popular, aquí sabemos dar muestras de generosidad y sabemos que tenemos que estar todos a una. Esto es un problema de salud pública y aquí no tiene ningún sentido hablar si se es de un partido o se es de otro, aquí estamos todos para resolver un posible problema, si es que se plantea.

Y es cierto que tenía varios objetivos fundamentales el venir aquí y contarle en esta Cámara. Primero, que yo creo que, lógicamente, es el sitio adecuado para venir a contar cuál es la situación actual, qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que esperamos, y este es el foro más apropiado. Como bien decían los representantes del Partido Socialista y del grupo Mixto, esto es una caja de resonancia, es el sitio para venir a explicar esto, independientemente de que, como saben, nuestro compromiso también es el de hacer estas comunicaciones a través de los medios de comunicación. Y, como decía, tenía varios objetivos, que yo creo que se pueden resumir, porque son los más fundamentales, una vez que además les he escuchado a todos, y creo que la preocupación es compartida.

Por una parte, el objetivo primordial es tranquilizar a la población de la Región de Murcia. Se están oyendo y se están leyendo muchas cosas a través de toda la prensa, fundamentalmente prensa nacional, y a mí me gustaría..., eso no lo podemos evitar, no podemos evitar que haya opiniones, pero a mí sí que me gustaría que a partir de aquí, desde aquí, diéramos ese mensaje tranquilizador a todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Está todo preparado, estamos trabajando para que esté todo preparado si hubiera una situación de emergencia. Entonces, yo creo que lo primero es ese mensaje tranquilizador. Eso es fundamental.

En segundo lugar, me planteaban también el tema de la comunicación. Nosotros lo decíamos, y fue lo primero que estuvimos debatiendo, por llamarle de alguna manera, porque allí no hubo debate ninguno, dentro del Consejo Interterritorial, fue simplemente un intercambio de opiniones, y una de las cosas que más preocupaba a todos los consejeros, a todas las consejorías es que hubiera una única voz. En estas cosas lo más importante es que los mensajes que se den sean claros y únicos, porque en el momento en que hay mensajes por distintas fuentes pueden llegar mensajes contradictorios, que lo único que hacen es crear alarma.

Nosotros insistimos. Yo creo que eso ya ha calado.

También quiero agradecer desde aquí la labor que están haciendo los medios de comunicación. Yo recuerdo que el primer día que hablé con ellos les dije: por favor, resaltadme en algún sitio lo del 112. O sea, es fundamental que no creemos pánico, que no creemos alarma y que la gente no se vaya a los centros hospitalarios, sino que lo primero que tienen que hacer es marcar el 112, y alguien les atenderá. Probablemente en su propio domicilio.

Entonces, es fundamental esa comunicación. Nosotros intentamos por todos los medios -yo creo que poco a poco va calando- el transmitir que si oyen otra cosa la escuchen de aquella manera, que lo único que realmente tienen que creer es lo que diga el Ministerio, y automáticamente lo dicen las comunidades autónomas, lo mismo que está diciendo el Ministerio. Lo que pasa es que nosotros resaltamos aquellas cosas que les interesa más a la población de aquí, que eso no lo cuenta el Ministerio, como, por ejemplo, qué edad tienen, de dónde venían, cómo había hecho el viaje. Esas cosas son las que nosotros contamos aquí, que no cuenta el Ministerio, porque son ya datos regionales. Pero eso es fundamental, y me gustaría también transmitirlo desde aquí, que es una caja de resonancia, que si hay otros focos de información no son válidos. La única información válida es la que da el Ministerio, y, como consecuencia, la que da la Consejería, que es la voz en este caso del Ministerio.

Y, por último, otra de las cosas que preocupaba era el nombre. Efectivamente, por el daño que puede hacer, nadie lo pensó en el momento de ponerle nombre a esto, pues fue lo primero que se ocurrió, y nadie pensó en las posibles consecuencias. Vistas las repercusiones que ha tenido en tan pocos días sobre las empresas dedicadas fundamentalmente al porcino y a sus derivados, se ha decidido desde la Unión Europea cambiarle el nombre y que no le volvamos a llamar..., lo digo porque también nosotros tenemos que hacernos de esto eco, y que seamos los primeros que nos acostumbremos a cambiar el nombre y hablemos sólo de "nueva gripe", y nos olvidemos de una vez por todas de lo otro, ni lo digo, sólo "nueva gripe". Y yo creo que esas son las cosas fundamentales que han dicho, y que yo quería de alguna forma volver a repetir.

Reiterar mi agradecimiento a todos los grupos por su colaboración. Como digo, no esperaba menos. Yo sé que los españoles para esto somos únicos y no esperaba menos. Y, por supuesto, agradecer desde aquí, aunque ya lo he dicho antes, pero volver a agradecer la labor que está haciendo la Dirección General de Salud Pública, que desde el viernes no han salido de la Consejería apenas para nada. Yo creo que están haciendo una labor muy buena. Esa labor de coordinación es magnífica, pero también lleva mucho tiempo. Esa coordinación lleva mucho tiempo y muchas horas de discutir y de cambiar impresiones con otras direcciones de salud pública de otras comunidades autónomas, así es que gracias a ellos

y muchísimas gracias a todos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, consejera.

Señorías, hay un posible turno de intervención final, que no sé si los grupos parlamentarios quieren utilizar. ¿El grupo parlamentario Socialista?, no. ¿El grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida?, tampoco. ¿El grupo parlamentario Popular?, no. ¿Señora consejera?

Pues, señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X